



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza Trato directo por Naturaleza de la Negociación.

DECRETO ALCALDICIO N°16.444.-

MONTE PATRIA: 12 de Octubre de 2018.

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- El D.F.L. N° 2/19.602, del Ministerio del Interior, que fija la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 11.01.2000, en el Diario Oficial de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra g), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°7, letra m), que dice "Cuando se trate de la contratación de servicios especializados inferiores a 1.000 UTM";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016, que aprueba Asunción al cargo de Alcalde y Concejo Municipal;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913.- de fecha 06.12.2017 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N° 15.159, de fecha 11.10.2018, emitido por DIDECO – Programa de la Mujer;
- Términos Técnicos de Referencia, de fecha 11.10.2018; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo;

CONSIDERANDOS:

- Pedido de materiales N°15.159, emitido por DIDECO – Programa de la Mujer, solicitando la contratación del Sr. Hernán Rojo Muñoz, por Presentación artística el día 17 de Octubre de 2018 por actividad recreacional y cultural con mujeres de localidades rurales de la comuna de monte patria en Camping Municipal, se requiere el servicio de este cantante por contar con un repertorio conocido por los participantes de la actividad, además de realizar un show enfocado en baladas, cumbias, rancheras gracias a su transversalidad en estilos de música y ser un personaje local conocido es lo que lo hace idóneo para esta actividad.
- Términos Técnicos de Referencia, de fecha 11.10.2018.
- Cotización del Sr Hernán Rojo Muñoz, de fecha 11.10.2018.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** los Términos Técnicos de Referencia, de fecha 11.10.2018.
2. **AUTORIZA** la contratación de "Presentación Artística", del proveedor Hernán Rojo Muñoz, R.U.T. N° 9.112.161-1.
3. **ESTABLÉZCASE** que el costo del servicio asciende a \$ 55.556.- (Cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis pesos).
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.21.04.004.006.012 "Servicios Artísticos", área de gestión 3.3.1.



Denis Cortés Aquilera

SECRETARIO MUNICIPAL

CVOE/BBR/VZR/cye
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones



Bernardita Cortés Gómez
ALCALDE

